

REUNIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTINUA PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO AQUILES CORTES LÓPEZ EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Vamos a iniciar si me lo permiten diputadas y diputados, la Presidencia da la bienvenida a las diputadas y los diputados que forman las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación, que atienden estos trabajos, y del público que nos acompaña.

Para abrir la reunión y llevar a cabo válidamente los trabajos que nos corresponden pido a la Secretaría que para efectos de esta sesión, será llevada por la diputada María Pérez López, Presidenta de la Comisión Legislativa Educación, a quien le agradezco mucho el permitirme que podamos juntos coordinar esta mesa. Muchas gracias, diputada.

Le pido a la Secretaría, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. En atención a la petición de la Presidencia, la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

(Pasa lista de asistencia)

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. La Secretaría destaca que del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo que resulta procedente abrir la reunión.

En la de educación, cultura, ciencia y tecnología diputada Areli Hernández Martínez, perdón.

PRESIDENTE DEL DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles catorce de diciembre del dos mil dieciséis.

En observancia a lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la propuesta de orden del día, es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa de decreto por el que expide la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto de Formación continua profesionalización e investigación para la educación del Estado de México, presentada por el diputado Aquiles Cortes López en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DEL DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Sólo haría una corrección en la parte que se refiere a la Ley que crea el organismo, el nombre sería Instituto de Formación Continua Profesionalización e Investigación, Creación del Magisterio del Estado de México, es correcto, del Magisterio de Estado de México.

Muy bien esta Presidencia pide a las diputadas y a los diputados de que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría se aprobada con carácter de orden del día sírvase manifestarlo levantando la mano, ¿en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. En lo concerniente al punto número uno del orden del día, la Presidencia destaca que con sustento a los establecido en el artículo 47 fracciones VIII, XX, XXII, artículo 51, 57, 59, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado Libre Y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la LIX Legislatura, remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen la iniciativa de decreto por la que se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Formación Continua Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México, presentada por el diputado Aquiles Cortes López en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Con motivo del estudio de la iniciativa de decreto fue conformado un dictamen y un proyecto de decreto que leerá la Secretaría, adelante Secretaria por favor.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Honorable asamblea...

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Perdón diputada diputado Ignacio Beltrán.

DIP IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Por razones de economía procesal me permito solicitar la dispensa de lectura del dictamen, para que únicamente sean leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Está a consideración de las Comisiones Unidas la Propuesta del diputado Beltrán, quien este por la afirmativa les ruego expresarlo levantando la mano ¿en contra, en abstención?

La propuesta del diputado ha sido aprobada por unanimidad, adelante por favor Secretaria.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. La Presidencia de la Legislatura en ejercicio de sus atribuciones remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para el estudio y dictamen correspondiente la iniciativa de decreto por la que se expide la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Formación Continua Profesionalización E Investigación Del Magisterio del Estado de México, presentada por el diputado Aquiles Cortes López en nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

En cumplimiento de la tarea de estudio y encomendada, los integrantes de las Comisiones Legislativas agotamos el estudio minucioso de la iniciativa de decreto y después de discutirlo ampliamente, nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo establecido en los artículos 13 A, fracción I inciso a) y fracción III inciso f) 70 y 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento Del Poder Legislativo Del Estado Libre Y Soberano De México, dar cuenta a la Legislatura en pleno el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

El diputado Aquiles Cortes López, presento en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza al conocimiento discusión y aprobación de la LIX Legislatura la iniciativa de decreto motivo de este dictamen, en uso del derecho contenido en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, las diputadas y diputados que integramos las Comisiones Legislativas desprendemos del estudio realizado que el objeto principal de la iniciativa de decreto los constituye la expedición de una nueva Ley que crea el Organismo Público Descentralizado en Materia del Magisterio del Estado de México,

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley que Crea el Organismo Público descentralizado denominado Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación de Magisterio del Estado de México.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los catorce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. De acuerdo con lo ordenado en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría expondrá los antecedentes de la iniciativa de decreto.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. La iniciativa de decreto fue sometida a la Legislatura por el diputado Aquiles Cortes López, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en ejercicio del derecho contenido en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Con apego al procedimiento legislativo ordinario, esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompaña y pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas, si desean hacer uso de la palabra.

Diputado Aquiles, diputado Inocencio Chávez, diputada Areli Hernández, diputada Bertha Chacón.

Tiene el uso de la palabra el diputado Aquiles Cortes.

Adelante.

DIP. AQUILES CORTES LÓPEZ. Gracias Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Pues, solicitarles a nombre del magisterio mexiquense, el que el proyecto que hoy está presentado pueda contar con su voto para su aprobación, en estas comisiones, yo diría que en la propia Legislatura hay varias diputadas y diputados que están estrechamente vinculados al gremio del que hoy estamos hablando y para quienes tiene dedicatoria, hay que decirlo así esta iniciativa.

Seguramente, primero hay maestros de carrera profesionales de la educación como legisladores; pero seguramente hay muchos diputados también, en donde algún familiar, el papá, la mamá, el hermano tiene su origen en el magisterio.

Por ello la nobleza de esta propuesta que se encuadra justo en el proceso de transformación del sistema educativo, que hoy está viviendo el país, donde los maestros se han mostrado interesados, históricamente de la búsqueda de la superación profesional y hay muestras, maestros que en las vacaciones, lo que antes eran las vacaciones de julio y agosto, dedicaban esos veranos para irse a capacitar, a prepararse profesionalmente.

Cuando no existía estímulo económico, cuando lo hacían solamente por cuestión profesional, por cuestión ética y con el espíritu de servirle a mejores condiciones a las niñas, a los niños y a los jóvenes de este país. Particularmente en el Estado de México.

Por eso yo quiero agradecerle a las diputadas y a los diputados y desde luego, a los diferentes grupos parlamentarios, el que hoy podamos con su voto aprobar esta iniciativa, seguros estamos de ello, nuestra gratitud, nuestro reconocimiento y yo creo que sobre todo nuestro compromiso con las maestras, los maestros, las niñas y los niños de nuestro Estado de México.

Por la educación del Estado de México.

Es cuanto Presidente, gracias.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Inocencio Chávez Reséndiz.

DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Quiero agradecer la participación y poderles decir, que en mi carrera profesional veo con buenos ojos la formación del Instituto de Formación Continua de Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México.

Quiero decirles que los maestros y bien, si bien se dice en el Estado de México, son los mejores calificados, hace falta esto, porque muchos buscan por iniciativa propia poderse preparar para poder servir mejor a las niñas, a los niños y a los jóvenes del Estado de México y creo que esta es una gran oportunidad que les damos a ellos para que puedan prepararse y para poder tener todavía una mejor educación de calidad.

Porque hace poco una evaluación que a todos nos preocupó y yo creo que esto nos debe de satisfacer a todos los diputados por esta aprobación de esta iniciativa y bueno esto favorece a no menos de unos 250 mil maestros del Estado de México que les permite una actualización permanente que los maestros estén mejor preparados y como consecuencia la educación sea de mejor calidad que siga siendo la prioridad para bien de nuestros niños, nuestras niñas y servirá como una formación continuo y permanente para la superación profesional.

De la misma manera yo quiero por lo tanto a nombre de los diputados de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, quiero felicitar al compañero diputado Aquiles Cortes López Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, a quien felicitamos por su siempre y absoluta paciencia y compromiso y que somete a consideración de esta Soberanía la creación de dicho Instituto el cual fortalece los métodos y las estrategias de enseñanza para el logro de una educación de calidad y votaremos a favor de ella, en aras de contribuir a las Políticas Públicas que fortalezcan a las y los mexiquenses.

Muchas gracias, es cuanto

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias Maestro.

Tiene el uso de la palabra la diputada Areli Hernández Martínez.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias Presidente.

En primer lugar hay que reconocer la iniciativa que plantea el diputado y maestro Aquiles, el que nosotros podamos fortalecer las instituciones y no solamente de viva voz que conozcamos o que ejerzamos esa profesión, si no también que tengamos familiares ya sean padre, hijos, hermano, tíos, sobrinos, primos, etcétera, nos va a generar que con este tipo de instituciones vamos nosotros a permitirle que puedan tener mayor profesionalización y sobre todo generar que estén

más dedicados a sus profesión y sobre todo que se pueda generar y se puedan perfeccionar todos aquellos procedimientos que sean relativos a la educación.

Que no solamente enseñan si no ellos son formadores, no solamente en un ámbito académico si no también son formadores de personas, de individuos, de futuros profesionistas y sobre todo de ciudadanos, eso es lo que nosotros que tenemos que reconocer con esta iniciativa porque es muy acertado desafortunadamente nosotros con las actuales reformas, nos han catalogado que solamente satanizamos a esta profesión y la herramienta que les estamos brindando es para que ellos puedan apoyarse para que pueda Re direccionarse y sobre todo para que sientan ese respaldo que les hace falta desafortunadamente en la actualidad.

Que ellos vean que nosotros vamos hacer precursores de que puedan tener mayor formación, que puedan tener mayor cercanía y sobre todo que se fortalezcan esos lazos didácticos en cada uno de sus quehaceres y de sus deberes, en Acción Nacional por supuesto que vamos a favor de la Propuesta, porque siempre vamos a estar interesado por fomentar la educación y sobre todo que prevalezca la dignidad de la persona humano y que en este caso es de nuestros queridos maestros.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Bertha Padilla Chacón.

DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Muchas gracias, Presidente.

Con el permiso del presidente, compañeros diputados, medios de comunicación, queremos también unirnos a la felicitación a la propuesta del diputado Aquiles Cortes, esto va a fortalecer mucho al gremio magisterial, creo que en esencia los maestros siempre hemos tenido esa inquietud de estar preparándonos.

Siempre se ha buscado, siempre ha habido centros donde se preparan y se imparten los cursos y los maestros asistimos, hemos estado diciendo si no los hay, sino también de manera particular y la creación de este instituto pues no va a fortalecer y va ayudar mucho.

Yo quiero remarcar nada más el carácter investigador que va a tener este instituto por que los maestros tenemos mucho que aportar, mucho que dar los maestros mexiquenses y que son las propias propuestas que parten de la experiencia real de nuestra entidad las que van a fortalecer más, la preparación y los resultados con nuestros niños, nuestros jóvenes.

Y bueno queremos pues nuevamente felicitar a todos los diputados y a todas las aportaciones por que sale más fortalecido, felicidades enhorabuena.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Gracias diputada.

Si me lo permiten quisiera solamente, sumarme al reconocimiento que se hace al diputado Aquiles Cortes y a su Grupo Parlamentario porque invariablemente siempre tienen una actitud de beneficio, de ayudar a que las condiciones de los mejores maestros del país se consoliden, estos mejores maestros son los maestros del Estado de México, son maestros que dan catedra desde el salón de clases, frente a grupo, que hacen de la reforma un reto al que afrontan no con violencia, no con actitudes negativas, sino al contrario, insisto asumiéndolo como un reto, pero además dando ejemplo de cómo se debe actuar frente a tareas difíciles.

Aquí hay maestros de carrera a quienes admiramos, respectamos mucho, que se han ganado el estatuto de representantes populares porque desde su liderazgo magisterial han logrado encabezar, no solamente a los maestros y a los padres de familias, sino a la gente que ha creído en ellos porque desde la sensibilidad de su vocación han alcanzado niveles de popularidad dentro de su comunidad y por supuesto de la fe que la gente les tiene para haberlos nombrados representantes populares.

Por eso nuestro respeto partiendo de ellos, creo que los felicitamos porque están ellos con nosotros y compartimos esta posibilidad de ser compañeros de Legislatura, pero también desde ellos para el resto de los maestros porque el esfuerzo que están haciendo y como lo están planteando

realmente nos dejan claro que el compromiso con los maestros y aquí lo digo a título personal y como ex Secretario de Educación, sin duda alguna lo van a ver recompensado con la gratitud de los maestros que no será solamente en la palabra, que ya es muy valiosa de por sí, sino en sus actos y en el hecho de que seguro van aprovechar al máximo este extraordinario organismo que viene asentar un espacio que da la pauta para una diferencia sustancial del Estado de México, con el resto de las entidades federativas.

Felicidades de verdad de corazón, maestro Aquiles, felicidades Presidenta de la Comisión, porque sé que son un equipo de trabajo muy, muy sólido y que están llevándonos a nosotros apoyarles en todo lo que ustedes han propuesto, para a su vez apoyar al Magisterio del Estado de México, muchas felicidades y si no hubiera ninguna otra intervención.

Yo quisiera preguntar a mis compañeras y compañeros diputados, si consideran suficientemente discutido, perdón, pregunto a las diputadas y diputados si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto, y pido a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Esta Presidencia consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas, sin son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, destacando que si algún diputado desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva manifestarlo al momento de votar.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general, por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Se aprueba la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las veinte horas con dieciocho minutos del día miércoles catorce de diciembre del año dos mil dieciséis y se pide a los integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión, que es mañana a las nueve, a las diez treinta de la mañana.

Muchas gracias, buenas noches.